

	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST</b>	Emisión: 24/02/2020	Página 1 de 1
	<b>POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Actualización: 23/11/2021	
		Código: SST-D-10	Aprobado: RL
		Versión: 1	

## **POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La Gerencia General de la “**FUNDACION BATUTA CALDAS**” preocupada por la protección integral de todos sus empleados, contratistas, subcontratistas y el ambiente, reafirma su compromiso hacia la implementación del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST**, y por la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente; teniendo como lineamiento básico el mejoramiento continuo con altos estándares en seguridad.

Lo anterior demarcado bajo el cumplimiento de la Legislación Colombiana Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y normas de otra índole que la organización suscriba.

De igual manera la Gerencia General propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; para lo cual definirá y asignará todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST**.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

\_\_\_\_\_  
NATALIA MARULANDA MEJIA

**Representante Legal**

Fecha De Elaboración: Día: 23 Mes: 02 Año: 2023